



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 7 DE ABRIL DE 1992

NUMERO 27

SUMARIO

Página

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Ayudas.**—Orden de 27 de febrero de 1992, por la que se prorrogan los beneficios de la Orden de 7 de diciembre de 1990, por la que se establecen determinadas líneas de actuación para la mejora del sector del porcino ibérico. 542

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Nombramientos.**—Corrección de errores a la Orden de 10 de marzo de 1992, por la que se nombran funcionarios en la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 543
- **Nombramientos.**—Orden de 1 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios en la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 545
- **Nombramientos.**—Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo A, Cuerpo de Titulados Su-

Página

periores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 546

- **Nombramientos.**—Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo B, Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 552

- **Nombramientos.**—Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo C, Cuerpo de Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 557

- **Nombramientos.**—Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo D, Cuerpo de Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 560

- **Nombramientos.**—Orden de 2 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 567

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación y Cultura

- **Adjudicación.**—Resolución de 30 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el suministro de mobiliario para el Pabellón Polideportivo de Badajoz. 570

Consejería de Industria y Turismo

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando el establecimiento de instalaciones eléctricas, Refs.: 10/AT-004816-000000, 10/AT-005107-000000. 570

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>— Instalaciones eléctricas.—Resolución de 26 de marzo de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando el establecimiento de instalaciones eléctricas, Refs.: 10/AT-005095-000000, 10/AT-005161-000000.....</p>	<p>boratorio para el Servicio de Investigación Agraria..... 573</p>
<p>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</p> <p>— Adjudicación.—Resolución de 26 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro para la ampliación de la red informática local de la misma.....</p>	<p>— Concurso.—Resolución de 27 de marzo de 1992 por la que se anuncia a concurso público el suministro de mobiliario de laboratorio para el Laboratorio de Residuos. 574</p>
<p style="text-align: center;">V. Anuncios</p> <p>Consejería de Economía y Hacienda</p> <p>— Concurso.—Corrección de errores al anuncio de 13 de marzo de 1992, sobre determinación de tipo, Documentos, Modelo Valoraciones de Bienes y Derechos, Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.....</p>	<p>Consejería de Sanidad y Consumo</p> <p>— Concurso.—Resolución de 31 de marzo de 1992, por la que se convoca concurso para la adquisición de 140.000 unidades de cepillos de dientes y 140.000 unidades de tubos de 20 gramos de pasta dentífrica para el Programa de Salud Bucodental..... 574</p>
<p>— Concurso.—Corrección de errores al anuncio de 13 de marzo de 1992, sobre determinación de tipo. Documento de Altas de Terceros para la Junta de Extremadura.....</p>	<p>— Concurso.—Resolución de 31 de marzo de 1992, por la que se convoca concurso para la adquisición de 52.500 litros de fluoruro sódico al 0,2 % y 1.800 unidades de dosificadores para el Programa de Salud Bucodental..... 575</p>
<p>Consejería de Agricultura y Comercio</p> <p>— Concurso.—Resolución de 27 de marzo de 1992 por la que se anuncia a concurso público el suministro de mobiliario de la-</p>	<p>— Concurso.—Resolución de 31 de marzo de 1992, por la que se convoca concurso para la adquisición de 4.300.000 ud/vasos de plástico, 4.300.000 ud/servilletas de papel y 160.000 ud/bolsas de basura para el Programa de Salud Bucodental..... 575</p>
<p>blecieron determinadas líneas de actuación para la mejora y potenciación del sector del porcino ibérico, cuyos beneficios se considera conveniente prorrogar.</p>	<p>— Concurso.—Resolución de 31 de marzo de 1992, por la que se convoca concurso para la adquisición de 110.000 ud/folletos información para escolares, 70.000 ud/folletos información para padres, 40.000 ud/hojas de registro y 3.000 ud/cuestionarios, para el Programa de Salud Bucodental..... 575</p>

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de febrero de 1992, por la que se prorrogan los beneficios de la Orden de 7 de diciembre de 1990, por la que se establecen determinadas líneas de actuación para la mejora del sector del porcino ibérico.

Por Orden de 7 de diciembre de 1990, se esta-

blecieron determinadas líneas de actuación para la mejora y potenciación del sector del porcino ibérico, cuyos beneficios se considera conveniente prorrogar.

Por ello, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Quedan prorrogados los beneficios establecidos en el artículo 1.º de la Orden de 7 de diciembre de 1990, para aquellas soli-

citades presentadas con anterioridad al 31 de enero de 1992.

El coste de esta acción se imputará a la partida 12.03.712E.770 de los vigentes Presupuestos de 1992.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden

entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Mérida, a 27 de febrero de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de marzo de 1992, por la que se nombran funcionarios en la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Apreciado error por omisión en el Anexo de la

corrección de errores a la Orden de 10 de marzo de 1992, por la que se nombran funcionarios en la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. núm. 25, de 31 de marzo de 1992, se procede nuevamente a la publicación íntegra de dicha corrección de errores de la mencionada Orden, que se publicó en el D.O.E. núm. 22, de 17 de marzo de 1992.

En la página 464, del D.O.E. núm. 22, donde dice:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Nº PUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
GIL ANTUNEZ, M. CARMEN	7.445.381	SOL69	CARCABOSO	NO
NUÑEZ GONZALEZ, M. PILAR	8.687.106	SOL57	CALAMONTE	NO

Debe decir:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Nº PUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
GIL ANTUNEZ, M. CARMEN	7.445.381	SOL69	CARCABOSO	*NO
NUÑEZ GONZALEZ, M. PILAR	8.687.106	SOL57	CALAMONTE	*NO

- En la página 465, del mencionado D.O.E., donde dice:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
CANTOS PERERA, ROSA M.	75.389.298	S0112	ARROYO S.SERVAN	NO

Debe decir:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
CANTOS PERERA, ROSA M.	75.389.298	S0112	ARROYO S.SERVAN	*NO

- En la página 466, del mencionado D.O.E., donde dice:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
VIEJO CABEZA, GLORIA	6.973.278	S0432	TORREJONCILLO	NO
GARRIDO CORREAS, ANTONIO	7.222.884	S0268	JARANDILLA	NO
PAJUELO CRUCES, CELEDONIA	33.985.975	S0386	QUINTANA DE LA SRNA.	NO

Debe decir:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
VIEJO CABEZA, GLORIA	6.973.278	S0432	TORREJONCILLO	*NO
GARRIDO CORREAS, ANTONIO	7.222.884	S0268	JARANDILLA	*NO
PAJUELO CRUCES, CELEDONIA	33.985.975	S0386	QUINTANA DE LA SRNA.	*NO

- En la página 467, del mencionado D.O.E., donde dice:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
FRANJANILLO SANTOS, M. PURIF.	9.179.919	S4000	ZARZA DE ALANGE	NO
CASTELLANO SANTOS, CASTORA M.	8.775.113	S0101	ALMENDRAL	NO

Debe decir:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
FRANJANILLO SANTOS, M. FURIF.	9.179.919	S4000	ZARZA DE ALANGE	*NO
CASTELLANO SANTOS, CASTORA M.	8.775.113	SC101	ALMENDRAL	*NO

- En la página 468, del mencionado D.O.E., donde dice:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
MATEOS JIMENEZ, M. VICTORIA	76.237.733	SO574	VILLAGONZALO	*NO

Debe decir:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
MATEOS JIMENEZ, M. VICTORIA	76.237.733	SO474	VILLAGONZALO	*NO

A continuación del Anexo, en la página 468, se debe añadir:

Aquellas que aparecen señaladas con asterisco corresponden a plazas de Matronas que una vez se proceda a la integración en el Equipo de Atención Primaria de su Zona de Salud, se reconvertirán en plazas de A.T.S./D.U.E.

ORDEN de 1 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Técnicos Sanitarios A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a doña Inmaculada Giraldo Mansilla, y a doña M. Rosa Valverde Casillas.

Por Orden de 10 de diciembre de 1991, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas, entre las que figuraban doña Inmaculada Giraldo Mansilla y doña M. Rosa Valverde Casillas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria, publicada por Orden de 7 de diciembre de 1990, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, corresponde realizar el nombramiento de funcionarios en la referida Escala.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

PRIMERO.—Nombrar funcionarios de la Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S./D.U.E., del Cuerpo de Titulados Medios de esta Administración, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 1 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

Apellidos y nombre, Giraldo Mansilla, Inmaculada

D.N.I., 8.792.095

N.º Puesto, SO150

Ubicación, Cabeza la Vaca

Con resolución de integración, SI

Apellidos y nombre, Valverde Casillas, M. Rosa

D.N.I., 8.783.538

N.º Puesto, SO295

Ubicación, Llera

Con resolución de integración, SI

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo A, Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo A, Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Titulados Superiores de esta Administración, en las Areas y Especialidades que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la

Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente

Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

ADMINISTRACION GENERAL

AREA : JURIDICA

<u>APellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
ROMAN DELGADO, MANUEL	8.784.844	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	572	MERIDA
LLAMAS MARCOS, DOMINGO	7.763.652	SANIDAD Y CONSUMO	977	MERIDA
RODRIGUEZ SANTANDREU, MANUEL	76.225.508	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1396	MERIDA
POZO MESON, JUAN F.	51.871.688	SANIDAD Y CONSUMO	1330	CACERES
GARCIA PLATA, MANUELA	75.996.057	AGRICULTURA Y COMERCIO	2404	CACERES
VALVERDE RAMIREZ, RAFAEL	8.737.077	AGRICULTURA Y COMERCIO	2302	BADAJOZ
PIÑERO MAZA, LEOPOLDO	8.689.903	INDUSTRIA Y TURISMO	953	MERIDA
HERNANDEZ GIL MANCHA, DIEGO	788.712	ECONOMIA Y HACIENDA	822	MERIDA
CALLE MACIAS, LORENZO	7.449.119	ECONOMIA Y HACIENDA	4314	MERIDA
GIL MACIAS, JUAN	6.983.774	ECONOMIA Y HACIENDA	511	BADAJOZ
LEDESMA JURADO, BELEN	8.807.269	INDUSTRIA Y TURISMO	350	BADAJOZ
GARCIA MELENO, MIGUEL	8.792.993	SANIDAD Y CONSUMO	1329	BADAJOZ
CUESTA RICO, JOSE A.	8.799.822	SANIDAD Y CONSUMO	1346	BADAJOZ
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. JESUS	7.008.412	EMIGRACION Y A. SOCIAL	263	MERIDA
CARMONA RENCO, RUFINO	33.990.446	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4324	MERIDA
HIGUERA BOTE, SOLEDAD	7.018.132	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4252	MERIDA
RUIZ VEGA, FERNANDO	8.797.713	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4249	MERIDA
GONZALEZ MATEOS, CARLOS	11.769.044	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1397	MERIDA
CUERVO TORRES, FLORENCIA	9.181.117	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4241	MERIDA
LOPEZ REYES, LUIS	9.158.716	EMIGRACION Y A. SOCIAL	193	MERIDA
CALDERON MERINO, PURIFICACION	79.262.734	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4319	MERIDA
SANTOS DOMINGUEZ, MIGUEL A.	76.110.082	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4253	MERIDA
GARCIA GARCIA, LOURDES	8.815.974	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1398	MERIDA
RODRIGUEZ MARTIN, NURIA	8.821.559	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4367	MERIDA
GIL MACIAS, JOSEFINA	6.990.385	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4325	MERIDA
PARDO SOTO, RAIMUNDO J.	8.810.638	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4368	MERIDA
GOMEZ MALLORGA, FRANCISCO	9.172.642	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4369	MERIDA
SANTOS CACERES, MAGDALENA	8.829.304	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4370	MERIDA
SANCHEZ JOVER, EDUARDO	7.013.291	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4371	MERIDA
CORTES RODRIGUEZ, ANTONIO T.	7.004.563	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1476	MERIDA

AREA : ECONOMICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LOPEZ RAMOS, JOSE L.	8.094.829	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	147	MERIDA
LLERA GRAGERA, JESUS M. DE	8.775.563	ECONOMIA Y HACIENDA	527	BADAJOS
DURAN SOLANO, M. PILAR	7.006.043	ECONOMIA Y HACIENDA	4333	MERIDA
MARIN DE LAS HERAS, MERCEDES	9.166.852	ECONOMIA Y HACIENDA	4335	MERIDA
CABRERA HERRERA, M. CARMEN	9.173.749	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	134	MERIDA
ROJO ARJONA, JESUS M.	6.992.732	ECONOMIA Y HACIENDA	4334	MERIDA
LOPEZ BARDON, JOSE R.	33.975.231	ECONOMIA Y HACIENDA	4336	MERIDA
TIRADO CHAMORRO, GREGORIO	9.178.978	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	168	MERIDA
TESORO ROMAN, FRANCISCA	51.904.423	ECONOMIA Y HACIENDA	637	MERIDA
MARTINEZ ESTEBAN, M. PILAR	29.699.685	ECONOMIA Y HACIENDA	4313	MERIDA
GALLARDO LLANOS, JUAN A.	33.975.274	ECONOMIA Y HACIENDA	4312	MERIDA

AREA : FILOSOFIA Y LETRAS/GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
SANTIAGO FERNANDEZ, M. JESUS	8.802.312	EDUCACION Y CULTURA	805	CACERES
PODEROSO SANCHEZ, JUAN J.	6.991.183	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	188	MERIDA
DIAZ GARCIA, M. ESPERANZA	6.987.573	EDUCACION Y CULTURA	715	MERIDA

ADMINISTRACION ESPECIFICA

ESPECIALIDAD : LETRADOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
JOVER LORENTE, JOSE MANUEL	4.160.874	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4232	MERIDA
OLMOS DIAZ, PEDRO	6.931.239	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4233	MERIDA
ESCALONA AMOR, JOSE MANUEL	2.517.299	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4240	MERIDA

ESPECIALIDAD: FILOSOFIA Y LETRAS.SECC.HISPANICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
SANCHEZ CHACON, PILAR	6.979.845	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	162	MERIDA
ORTES SANCHEZ, LUISA	28.666.784	EDUCACION Y CULTURA	741	MERIDA
HERNANDEZ RAMOS, JOSEFINA	11.762.843	EDUCACION Y CULTURA	707	MERIDA
CARRERA MANCERA, M. CARMEN	8.794.233	EDUCACION Y CULTURA	703	MERIDA

ESPECIALIDAD: FILOSOFIA Y LETRAS.SECC.HISTORIA/ARQUEOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MOSQUERA MULLER, JOSE L.	9.175.175	EDUCACION Y CULTURA	742	MERIDA

ESPECIALIDAD: FILOSOFIA Y LETRAS. SECC. ARTE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CANO RAMOS, J. Javier.	7.440.796	EDUCACION Y CULTURA	772	MERIDA
MERINO MUÑOZ, M. PILAR	6.963.330	EDUCACION Y CULTURA	740	MERIDA

ESPECIALIDAD: TITULADO SUPERIOR EN MUSICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
ATIENZA AMIGO, M. EULALIA	13.295.215	EDUCACION Y CULTURA	750	MERIDA

ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
VIAR GUIASADO, CRISTINA	9.166.242	EMIGRACION Y A.SOCIAL	242	MERIDA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, AFRICA	33.983.451	SANIDAD Y CONSUMO	1121	BADAJOZ
MONCE BAUTISTA, MELCHORA	8.810.012	SANIDAD Y CONSUMO	1120	BADAJOZ
AGUDO BALLESTEROS, M. CARMEN	8.786.903	EMIGRACION Y A.SOCIAL	243	MERIDA
GALLARDO MAMAJON, M. VALLE	80.029.986	EMIGRACION Y A.SOCIAL	244	MERIDA

ESPECIALIDAD: SOCIOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MUÑOZ GONZALEZ, BEATRIZ	8.825.233	EMIGRACION Y A.SOCIAL	224	MERIDA
ALVAREZ GOMEZ, ANTONIO J.	33.982.050	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4021	MERIDA
ALVAREZ GARCIA, M. CONCEPCION	80.044.401	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4001	MERIDA

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA EDUCACION

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GONZALEZ CONDE, M. GLORIA	5.368.773	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4026	BADAJOS
AMELJEIRAS SAIZ, ROSA M.	51.323.143	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4031	CACERES
RODRIGUEZ LABRADOR, ENCARNACION	9.162.413	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4020	MERIDA
CIDONCHA MARTIN P., M. NIEVES	9.167.937	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4018	MERIDA
MOYANO GRAJERA, MERCEDES	9.176.066	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4019	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO AGRONOMO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MARTINEZ COSTA, JUAN	638.298	AGRICULTURA Y COMERCIO	2632	BADAJOS
RODRIGUEZ MOLINA, CARMEN	3.820.750	AGRICULTURA Y COMERCIO	4267	BA-ORDEN
TORIBIO MANCEBO, FERNANDO	6.924.513	AGRICULTURA Y COMERCIO	4110	BA-ORDEN
TERRON LOPEZ, JOSE M.	8.785.348	AGRICULTURA Y COMERCIO	2324	CACERES
ESPERILLA FERNANDEZ, ANDRES	9.164.664	AGRICULTURA Y COMERCIO	2652	BADAJOS
FERNANDEZ RAMOS, JUAN A.	6.977.151	AGRICULTURA Y COMERCIO	2365	CACERES

ESPECIALIDAD : INGENIERO DE MONTES

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GAMERO GUERRERO, FERNANDO	5.238.803	INDUSTRIA Y TURISMO	952	MERIDA

ESPECIALIDAD : GEOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
ALCALDE MOLERO, CARLOS	40.966.135	INDUSTRIA Y TURISMO	4151	MERIDA

ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
HIDALGO MANCHADO, ALEJANDRO	76.227.179	EDUCACION Y CULTURA	653	MERIDA

ESPECIALIDAD: QUIMICAS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MONTERO DE ESPINOSA TENA, VICENTE	8.517.460	AGRICULTURA Y COMERCIO	4272	BA-ORDEN
CABANILLAS NUÑEZ, M. PAZ	8.813.481	SANIDAD Y CONSUMO	1089	BADAJOS
VALDES SANCHEZ, ESPERANZA	8.804.357	AGRICURA Y COMERCIO	4271	BA-ORDEN

ESPECIALIDAD: BIOLOGIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>
ROA OJALVO, ISIDRO	6.976.698	AGRICULTURA Y COMERCIO	4269	BA-ORDEN
FALLOLA SANCHEZ-HERRERA, CESAR	8.820.393	AGRICULTURA Y COMERCIO	4305	CACERES
VAZQUEZ PARDO, FRANCISCO	9.173.995	AGRICULTURA Y COMERCIO	4261	ALMEND.

ESPECIALIDAD: VETERINARIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>
AVILA RODRIGUEZ DE MIER, LUZ M.	50.702.032	SANIDAD Y CONSUMO	1310	CACERES
GARCIA VENTANAS, JOSE LUIS	7.943.588	AGRICULTURA Y COMERCIO	1880	BADAJOS
BRAVO DELGADO, JUAN A.	8.102.726	AGRICULTURA Y COMERCIO	1870	BADAJOS
HURTADO GARCIA, FRANCISCO J.	7.009.777	SANIDAD Y CONSUMO	999	BADAJOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>
HIDALGO ROMERO, ANA	8.832.206	SANIDAD Y CONSUMO	4222	BADAJOS
GARCIA MUÑOZ, FELIX M.	50.819.315	SANIDAD Y CONSUMO	4223	BADAJOS
MARTINEZ-PEREDA SOTO, FERNANDO	8.805.978	SANIDAD Y CONSUMO	4224	BADAJOS

ESPECIALIDAD: FARMACIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>CONSEJERIA</u>
RUEDA MUÑOZ, CARMEN	377.985	SANIDAD Y CONSUMO	4227	CACERES
LOPEZ PARRA, AMELIA	9.166.719	SANIDAD Y CONSUMO	4221	CACERES
MORILLO PANTOJA, CARMEN	8.799.956	SANIDAD Y CONSUMO	4225	BADAJOS

ESPECIALIDAD : MEDICINA GENERAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
SANCHEZ CANCHO, JOSE F.	28.705.749	SANIDAD Y CONSUMO	1186	BADAJOS
SAENZ HURTADO, JULIA	9.167.663	SANIDAD Y CONSUMO	1009	MERIDA
GAGO FRUTOS, ISIDORO	8.680.241	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4017	MERIDA

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo B, Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo B, Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Titulados Medios de esta Administración, en las Áreas y Especialidades que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10

de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley

de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

ADMINISTRACION GENERAL

AREA: EMPRESARIALES

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
BENITO PARDO, JUAN FRANCISCO	8.792.304	ECONOMIA Y HACIENDA	4347	MERIDA
BENITO ALVARADO, EMILIO ANTONIO	9.168.213	ECONOMIA Y HACIENDA	4194	MERIDA
VILLARROEL GIL, ANA MARIA	6.971.099	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4036	MERIDA
PEREZ MAYORDOMO, ENRIQUE	6.963.900	AGRICULTURA Y COMERCIO	4307	CACERES
SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS	6.976.797	ECONOMIA Y HACIENDA	4348	MERIDA
ORTEGA RINCON, M ^a . JESUS	7.001.555	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4215	MERIDA
GUTIERREZ MENA, ISABEL	33.970.128	EMIGRACION Y A. SOCIAL	251	MERIDA

AREA: INFORMATICA COMUN

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FUENTES MOLERO, JOSE MANUEL	7.004.080	PRESIDENCIA Y TRABAJO	48	MERIDA

AREA: INFORMATICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARRIDO CHAPARRO, MIGUEL A.	33.983.870	ECONOMIA Y HACIENDA	506	MERIDA
CUARTERO SAEZ, ROSA	9.176.516	ECONOMIA Y HACIENDA	4193	MERIDA
DOMINGUEZ DIAZ, JESUS	9.174.776	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4035	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CAYETANO LOPEZ, TEODOMIRO	9.185.689	EDUCACION Y CULTURA	649	MERIDA
MORAN MARTIN, M.ROSARIO	6.987.575	AGRICULTURA Y COMERCIO	4278	CACERES
MUR ALBERTOS, FERNANDO	8.809.857	AGRICULTURA Y COMERCIO	4079	BADAJOS
GOMEZ BARROSO, LEONOR	8.813.906	AGRICULTURA Y COMERCIO	4080	BADAJOS
MUÑOZ GLJON, PEDRO	9.175.178	AGRICULTURA Y COMERCIO	4279	MERIDA
FRANCISCO MORCILLO, JESUS M	7.008.112	AGRICULTUA Y COMERCIO	1760	BADAJOS
CORRALES MORENO, JACINTA	76.240.068	ECONOMIA Y HACIENDA	512	MERIDA
CASAS LUENGO, JOSE	8.809.107	ECONOMIA Y HACIENDA	534	MERIDA
EXPOSITO GIRALDO, Mª.ISABEL	9.174.199	SANIDAD Y CONSUMO	967	MERIDA
VADILLO RODRIGUEZ, TRINIDAD	9.157.324	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4015	MERIDA

AREA: GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DOMINGUEZ DE LA CONCHA, M.CORONADA	8.790.619	EDUCACION Y CULTURA	769	BADAJOS
VAZQUEZ GARCIA, NIEVES	30.493.271	EDUCACION Y CULTURA	790	BADAJOS
CASARES DURAN, RUFINO	6.974.392	EDUCACION Y CULTURA	809	CACERES

ADMINISTRACION ESPECIFICA

ESPECIALIDAD : A.T.S./ D.U.E.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DONOSO AMBRIOSO, M.SACRAMENTO	9.164.655	SANIDAD Y CONSUMO	1144	DON BENITO
LLERA ALONSO, NATIVIDAD	8.696.675	SANIDAD Y CONSUMO	1141	VVA.SERENA
BUENO SANCHEZ, SANTIAGO	8.788.255	SANIDAD Y CONSUMO	1126	BADAJOS
MENAYA FERNANDEZ, REMEDIOS	33.975.625	SANIDAD Y CONSUMO	1112	BADAJOS

ESPECIALIDAD : PROFESOR DE E.G.B

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PACHECO GUTIERREZ, ANTONIO	8.774.903	EDUCACION Y CULTURA	7501	MERIDA
SANCHEZ MANZANO, AURELIO	9.160.031	EMIGRACION Y A. SOCIAL	252	MERIDA
PRIETO CANO, MARIANO	8.812.451	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4016	MERIDA
MIGUEL OROVENGUA, JULIAN	7.013.108	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4029	CACERES
BLANCO GOMEZ, NATALIA M.	33.982.432	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4030	CACERES
PARRA GARCIA, ANTONIA	76.240.352	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4024	BADAJOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MESA GARCIA, M. ISABEL	8.803.558	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4025	BADAJOZ

ESPECIALIDAD : ASISTENTE SOCIAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
HERNANDEZ ROMERO, NATIVIDAD	80.038.256	EMIGRACION Y A. SOCIAL	277	MERIDA
PARRALEJO SANCHEZ, ANA M ^a	6.992.234	EMIGRACION Y A. SOCIAL	245	MERIDA
GARCIA TRANCON, M ^a JOSE	7.527.512	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4014	MERIDA
LEAL VICENTE, MERCEDES	76.110.152	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4012	MERIDA
PEREZ APARICIO, EMILIA P.	6.968.718	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4028	CACERES
CORTES MOMPO, MONSERRAT	21.635.867	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4013	CACERES

ESPECIALIDAD : DIPLOMADO EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LECHON MACIAS, TRINIDAD	80.045.795	INDUSTRIA Y TURISMO	6501	MERIDA

ESPECIALIDAD : ARQUITECTO TECNICO.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GONZALEZ SANCHEZ, ANTONIO	6.977.790	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M. AMB.	1443	MERIDA
BRAVO POLO, RUFINO	6.894.375	AGRICULTURA Y COMERCIO	4306	CACERES
GONZALEZ HIDALGO, INMACULADA	9.160.903	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M. AMB.	1447	MERIDA
PEREZ DE LA MONTAÑA, ENCARNACION	6.983.225	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M. AMB.	1498	MERIDA
ANTONIO BRAVO, JUAN J.	6.995.322	ECONOMIA Y HACIENDA	4346	MERIDA
BURGUILLOS MACIAS, M. ANGELES	9.175.435	EMIGRACION Y A. SOCIAL	239	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CUPIDO SILVA, PEDRO	9.159.121	INDUSTRIA Y TURISMO	4149	MERIDA
SERRANO MARIN, ANDRES J.	8.774.533	INDUSTRIA Y TURISMO	893	BADAJOZ

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARCIA BRAJONES, FERNANDO	76.235.555	ECONOMIA Y HACIENDA	500	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO AGRICOLA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PASCUAL GONZALEZ, JOSE A.	8.697.142	ECONOMIA Y HACIENDA	4345	MERIDA
BARRENA GONZALEZ, BENANCIO	9.157.941	AGRICULTURA Y COMERCIO	2343	CACERES
TORRES MORDILLO, ANTONIO M.	8.697.169	AGRICULTURA Y COMERCIO	2361	CACERES
VILLALBA DONOSO, JOSE A.	80.036.849	AGRICULTURA Y COMERCIO	2822	JEREZ CABALLEROS
PEREZ GRAGERA, FERNANDO	9.162.432	AGRICULTURA Y COMERCIO	2674	BADAJOZ
BALVIN DIAZ, DOLORES	75.396.845	AGRICULTURA Y COMERCIO	2775	ALBUQUERQUE
JIMENEZ CARMONA, JOSE M.	8.749.434	AGRICULTURA Y COMERCIO	4098	BADAJOZ
GUERRERO GIL, TOMAS	8.677.705	AGRICULTURA Y COMERCIO	2826	CASTUERA
ALVAREZ GALA, DANIEL	8.773.565	AGRICULTURA Y COMERCIO	2791	LOGROSAN
MARTINEZ CHAMORRO, ANTONIO	30.203.228	SANIDAD Y CONSUMO	1331	CACERES

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
ROMAN PAVON, JUAN	9.176.530	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1408	MERIDA
LASERNA ESCUDERO, ANTONIO	6.991.062	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1572	CACERES
FRANCO PANIAGUA, M. CARMEN	6.983.575	AGRICULTURA Y COMERCIO	2425	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO DE MINAS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CHOYA SORIA, LUIS A.	13.747.043	INDUSTRIA Y TURISMO	926	CACERES

ESPECIALIDAD : TOPOGRAFO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DIAZ PRIETO, CESAR	9.181.171	EDUCACION Y CULTURA	7505	MERIDA

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo C, Cuerpo de Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo C, Cuerpo de Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Administrativos de esta Administración, en las Areas que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización

del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

AREA: ADMINISTRACION

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FERNANDEZ SANCHEZ, M.CARMEN	79.264.925	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	150	MERIDA
HUMANEZ CARROZA, ANDRES	9.159.228	ECONOMIA Y HACIENDA	599	MERIDA
CARVAJAL CASTRO, JUAN A.	9.163.776	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4322	MERIDA
ROMERO MATEOS, JESUS	11.761.531	PRESIDENCIA Y TRABAJO	94	MERIDA
MORENO JIMENEZ, JUAN A.	9.177.820	ECONOMIA Y HACIENDA	4196	MERIDA
MARTIN LUCAS, FRANCISCA	9.167.468	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	175	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
RODRIGUEZ SERRANO, CASILDO	5.640.737	ECONOMIA Y HACIENDA	4195	CACERES
JIMENEZ MARTINEZ, RAFAEL	9.161.617	EMIGRACION Y A.SOCIAL	221	MERIDA
CORREA BARRAGAN, EDUARDO	9.179.022	AGRICULTURA Y COMERCIO	1749	MERIDA
SANTOS RAMOS, RAMON	77.901.617	EMIGRACION Y A.SOCIAL	212	MERIDA
NACIMIENTO ADAME, MANUEL DE	80.028.269	AGRICULTURA Y COMERCIO	4084	BADAJOZ
DOMINGUEZ GARCIA, JOAQUIN	9.174.816	ECONOMIA Y HACIENDA	424	MERIDA
GUZMAN VAZQUEZ, ANA	9.174.669	EDUCACION Y CULTURA	668	MERIDA
GONZALEZ GALAN, ANTONIA	9.154.862	ECONOMIA Y HACIENDA	587	MERIDA
AGUILAR PARDO, JUAN A.	80.036.612	ECONOMIA Y HACIENDA	426	MERIDA
CHORRO DE ANDRES, F.JOSE	2.525.933	AGRICULTURA Y COMERCIO	2534	CACERES
VILLALBA HERNANDEZ, JOAQUIN F	9.176.065	INDUSTRIA Y TURISMO	4154	MERIDA
COLLADO GONZALEZ, ISABEL	7.451.621	ECONOMIA Y HACIENDA	938	MERIDA
MARTINEZ VILLAVERDE, JOSEFA	9.161.965	EDUCACION Y CULTURA	697	BADAJOZ
VACA TREJO, M.CARMEN	9.165.610	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1494	MERIDA
PICAZO BERMEJO, PETRA F.	76.228.631	EDUCACION Y CULTURA	663	MERIDA
PORRAS RAMOS, EMILIANA	11.767.480	EDUCACION Y CULTURA	787	MERIDA
BAZAGA BARROSO, M.CARMEN	8.815.864	INDUSTRIA Y TURISMO	345	BADAJOZ
GOMEZ TALLERO, M.PILAR	8.804.573	SANIDAD Y CONSUMO	1178	BADAJOZ
FLORES GUTIERREZ , ANDRES	6.974.167	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4027	CACERES
NAVAREÑO SANCHEZ,M.INMACULADA	6.997.892	AGRICULTURA Y COMERCIO	2166	CACERES
BENITEZ CALDERON, ESPERANZA	9.167.882	PRESIDENCIA Y TRABAJO	26	MERIDA
RUIZ PIZARRO, JUANA	6.995.021	EDUCACION Y CULTURA	695	CACERES
AVILA LLANOS, FRANCISCO J.	9.162.749	SANIDAD Y CONSUMO	988	MERIDA
NAVAREÑO SANCHEZ, JOSE	7.003.696	INDUSTRIA Y TURISMO	4153	CACERES
VALLECILLO TEODORO, M.CARMEN	8.809.691	AGRICULTURA Y COMERCIO	2148	BADAJOZ
GARCIA MANZANO, JUAN	33.981.782	PRESIDENCIA Y TRABAJO	72	MERIDA
MARTIN ANTON, ELIAS J.	11.762.008	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1436	MERIDA
VILLANUEVA HERNANDEZ, M.ANGELES	653.671	ECONOMIA Y HACIENDA	595	MERIDA
DELGADO PEREZ, JOSE LUIS	4.142.825	SANIDAD Y CONSUMO	1059	BADAJOZ
MAYORAL MORENO, M.TERESA	6.995.445	ECONOMIA Y HACIENDA	596	MERIDA
BARRON SESMA, ENRIQUE	14.232.337	EDUCACION Y CULTURA	801	MERIDA
MERINO LUQUE, JOSE MANUEL	15.943.509	EMIGRACION Y A.SOCIAL	204	MERIDA
CAMPOS HERRERO, JUANA	7.449.722	ECONOMIA Y HACIENDA	605	MERIDA
CORTES PEREZ, ELISA I	7.003.058	ECONOMIA Y HACIENDA	624	MERIDA
DOMINGUEZ DE LA CONCHA, ALFONSO	51.346.442	INDUSTRIA Y TURISMO	327	BADAJOZ

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MACIAS RODRIGUEZ, M.DOMINGA	8.656.410	ECONOMIA Y HACIENDA	609	MERIDA
MATEOS ELAZQUE, M.ISABEL	6.979.773	INDUSTRIA Y TURISMO	353	MERIDA
CARO MATEOS, PILAR	9.180.027	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4032	MERIDA
DELGADO RUIZ, FRANCISCO	73.546.667	EMIGRACION Y A.SOCIAL	208	MERIDA
LUCAS ALVAREZ, SOLEDAD	33.988.457	EDUCACION Y CULTURA	675	MERIDA
HERNANDEZ CARRERA, JOSE	76.177.038	ECONOMIA Y HACIENDA	517	MERIDA
TORTONDA GRAGERA, EMILIO	33.979.268	ECONOMIA Y HACIENDA	479	MERIDA
PLAZA CARABANTES, JOSE	9.155.214	AGRICULTURA Y COMERCIO	4145	MERIDA
MORENO SOLANA, M.ISABEL	6.995.203	ECONOMIA Y HACIENDA	451	MERIDA
AMOROS BERNABEU, M.TERESA	9.155.265	EDUCACION Y CULTURA	776	MERIDA
VEIGA FLORIANO, IGNACIO	7.002.464	EDUCACION Y CULTURA	788	MERIDA
PALACIOS SANCHEZ, M.CARMEN	6.995.874	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4003	MERIDA
BRAVO MARABEL, JUSTO	8.833.589	AGRICULTURA Y COMERCIO	2233	BADAJOS
ESPINOSA MORENO, BALDOMERO	9.154.162	AGRICULTURA Y COMERCIO	2235	BADAJOS
PEREZ SOLIS, JULIA	7.002.911	ECONOMIA Y HACIENDA	445	MERIDA
DOMINGUEZ CARRASCO, M.AMPARO	9.762.950	EDUCACION Y CULTURA	7506	MERIDA

AREA : DELINEANTE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
MUÑOZ BORREGA, M. LUISA	7.003.869	AGRICULTURA Y COMERCIO	2374	CACERES

AREA : OPERADOR DE CONSOLA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARCIA JIMENEZ, AGUSTIN	9.159.487	PRESIDENCIA Y TRABAJO	50	MERIDA

AREA : AUXILIAR TECNICO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
OSSORIO RODRIGUEZ, M.EULALIA	8.825.056	AGRICULTURA Y COMERCIO	2351	CACERES

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo D, Cuerpo de Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo D, Cuerpo de Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Auxiliares de esta Administración, en las Áreas que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la reali-

zación del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

AREA: ADMINISTRACION

<u>APellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PACHECO ALVAREZ, JOSE A	9.177.692	INDUSTRIA Y TURISMO	4329	MERIDA
CALVO SUERO, ILDEFONSO	6.994.521	OBRA PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1547	CACERES
GUERRERO GALLARDO, JULIA	9.161.036	INDUSTRIA Y TURISMO	321	MERIDA
PANIAGUA DOMINGUEZ, Mª DEL CARMEN	6.947.481	SANIDAD Y CONSUMO	1244	CACERES
MOTA MOTA, FRANCISCA	8.795.124	INDUSTRIA Y TURISMO	4330	BADAJOS
PIZARRO HERNANDEZ, TERESA	9.175.586	ECONOMIA Y HACIENDA	4206	MERIDA
AMOR SERRADILLA, ANA Mª	6.993.501	ECONOMIA Y HACIENDA	4349	CACERES
BOLIVAR PERALVAREZ, Mª MERCEDES	9.154.383	AGRICULTURA Y COMERCIO	2720	MONTIJO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GUISADO MACIAS, TERESA	8.810.978	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4337	MERIDA
DOMINGUEZ OLIVENZA, SANTIAGO	8.810.094	EDUCACION Y CULTURA	692	BADAJOS
SUAREZ SANCHEZ, EULALIA	9.178.743	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4046	MERIDA
PEREZ NIETO, Mª CATALINA	9.155.383	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4044	MERIDA
GORDILLO CAMELLO, Mª CRISTINA	7.043.975	INDUSTRIA Y TURISMO	363	BADAJOS
LAZARO ROJO, Mª ANGELES	6.995.994	OBRA PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1571	CACERES
BOLIVAR PERALVAREZ, ANGELES	9.177.797	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4242	MERIDA
BENITO BLAZQUEZ, MARIO	28.949.591	AGRICULTURA Y COMERCIO	4108	CASATEJADA
RODRIGUEZ DELGADO, ESPERANZA	80.038.392	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	573	MERIDA
GARCIA LOPEZ, CANDELA	9.173.644	EMIGRACION Y A. SOCIAL	269	CACERES
BRITO BUENO, AMPARO	8.815.347	INDUSTRIA Y TURISMO	4152	BADAJOS
GONZALEZ TEJADO, Mª JOSEFINA	7.017.580	ECONOMIA Y HACIENDA	4211	CACERES
PEREZ GOMEZ, ISABEL	8.812.942	ECONOMIA Y HACIENDA	4315	MERIDA
TORO FLORES, CORONADA	34.781.009	INDUSTRIA Y TURISMO	4327	MERIDA
FLORES VAZQUEZ, Mª DOLORES	76.238.307	ECONOMIA Y HACIENDA	4207	MERIDA
CARAPETO MATEOS, YOLANDA	8.816.707	AGRICULTURA Y COMERCIO	4124	BADAJOS
MUÑOZ DOBLADO, ANGELA Mª	8.671.524	ECONOMIA Y HACIENDA	4208	MERIDA
HERNANDEZ LUNA, Mª DE LA MONTAÑA	6.991.595	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4037	MERIDA
MORENO GONZALEZ, Mª EUGENIA	9.179.418	OBRA PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1423	MERIDA
ROMERO FERNANDEZ, ISABEL E.	4.571.079	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4047	MERIDA
CAPILLA GONZALEZ, FRANCISCA	9.172.871	AGRICULTURA Y COMERCIO	2754	VVA.SRNA.
CALLEJA MARTIN, Mª TEODORA	6.998.391	ECONOMIA Y HACIENDA	4212	CACERES
PIÑON TOIMIL, Mª MERCEDES	9.156.523	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4045	MERIDA
BALSERA FERNANDEZ, JOSE	15.953.500	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4043	MERIDA
RAMOS BEJAR, JOSE MANUEL	9.174.213	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4048	MERIDA
GARCIA IZQUIERDO, LUISA	33.981.594	ECONOMIA Y HACIENDA	488	MERIDA
GALA MORILLO, JACOBA	8.836.626	EDUCACION Y CULTURA	711	BADAJOS
SANCHEZ GOMEZ, JOSE	9.167.293	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4049	MERIDA
CARRAMIÑANA BARRERA, MIGUEL ANGEL	8.788.900	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4055	MERIDA
GAGO SOTO, JULIAN	9.176.663	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4050	MERIDA
JIMENEZ FRONTELA, ANA Mª	9.69.380	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4051	MERIDA
CUPIDO SILVA, ISABEL	9.175.862	INDUSTRIA Y TURISMO	399	MERIDA
RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSE Mª	7.448.637	AGRICULTURA Y COMERCIO	4107	NAVALMORAL
PEREIRA CANELO, LUZ CRISTINA	11.763.824	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4383	PLASENCIA
PEREZ ROSS, FERNANDO	33.085.268	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4248	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PACHECO GUZMAN, M ^a DEL CARMEN	9.181.303	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5003	MERIDA
BARTOLOME ARRAN, M ^a PILAR	50.057.266	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4052	MERIDA
GARCIA GENERELO, LUIS MIGUEL	8.848.536	INDUSTRIA Y TURISMO	341	BADAJOZ
ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL	7.001.037	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4053	MERIDA
MORILLO FERNANDEZ, ELIA	80.022.353	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4054	MERIDA
PASTOR GUERRERO, CONCEPCION	8.959.627	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	179	MERIDA
CRILLO SANTOS, JOSEFA	76.245.554	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4041	MERIDA
RIVERA RODRIGUEZ, ISABEL M ^a	80.044.896	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4040	MERIDA
CASAS CANTERO, ROSA M ^a	9.171.906	ECONOMIA Y HACIENDA	600	MERIDA
CENTENO CENTENO, ISABEL	76.240.958	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4038	MERIDA
VIDAL GONZALEZ, ROSAURA	7.018.169	INDUSTRIA Y TURISMO	342	CACERES
ALVAREZ SANCHEZ, M ^a JULIA	9.180.033	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4039	MERIDA
MUÑOZ GARCIA, ANA ISABEL	11.766.749	SANIDAD Y CONSUMO	1261	CACERES
TORO ORTIZ, FRANCISCO	33.971.006	EDUCACION Y CULTURA	686	MERIDA
VALVERDE CASTILLO, ROSA M ^a	8.826.973	AGRICULTURA Y COMERCIO	1764	BADAJOZ
JIMENEZ PRIMO, M ^a GRANADA	9.192.047	PRESIDENCIA Y TRABAJO	69	MERIDA
VERA MORALES, CONSUELO	9.163.443	AGRICULTURA Y COMERCIO	4114	CACERES
FERNANDEZ ELVIRO, M ^a DEL CARMEN	6.995.824	EDUCACION Y CULTURA	724	CACERES
BAEZ MERINO, YOLANDA	8.838.704	ECONOMIA Y HACIENDA	613	BADAJOZ
RUIZ HURTADO, JOAQUINA	33.985.687	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1435	MERIDA
RAMIREZ TIRADO, ROSA M ^a	9.183.056	EDUCACION Y CULTURA	795	CACERES
MORENO GUERRERO, FCO. JAVIER	33.981.374	PRESIDENCIA Y TRABAJO	24	MERIDA
ZUÑIGA GARCIA, M ^a ESTHER	33.982.885	PRESIDENCIA Y TRABAJO	59	MERIDA
ARNELAS MINGUEZ, M. VICTORIA	7.041.650	INDUSTRIA Y TURISMO	871	BADAJOZ
ANGOÑA RANGEL, PURIFICACION	9.175.453	PRESIDENCIA Y TRABAJO	74	MERIDA
GALLARDO HERNANDEZ, M ^a EULALIA	9.173.456	INDUSTRIA Y TURISMO	370	MERIDA
LLANOS BURGOS, M ^a LUISA	9.177.582	SANIDAD Y CONSUMO	4360	MERIDA
GARCIA ROSA, M ^a BEGOÑA	30.567.269	INDUSTRIA Y TURISMO	332	MERIDA
GUTIERREZ DIAZ, ROSA M ^a	6.976.419	EDUCACION Y CULTURA	736	CACERES
PECES QUINTANA, FRANCISCO	393.607	EMIGRACION Y A. SOCIAL	202	MERIDA
BAUTISTA BUENO, PEDRO JOSE	9.184.125	EDUCACION Y CULTURA	699	MERIDA
MONGE CASTELLANO, INES MARIA	8.834.697	EDUCACION Y CULTURA	780	BADAJOZ
CALLE ROMERO, MANUEL	76.236.584	INDUSTRIA Y TURISMO	400	MERIDA
GONZALEZ DIAZ, M ^a ISABEL	9.175.914	ECONOMIA Y HACIENDA	446	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
RODRIGUEZ SENERO, M ^a . DEL PILAR	9.181.811	INDUSTRIA Y TURISMO	299	MERIDA
FERNANDEZ FERNANDEZ, JUANA	9.189.303	PRESIDENCIA Y TRABAJO	28	MERIDA
ROLLAN GOMEZ, ANGEL	9.159.696	PRESIDENCIA Y TRABAJO	73	MERIDA
RICIS ARCE, M ^a .DEL ROSARIO	8.823.322	AGRICULTURA Y COMERCIO	2237	BADAJOS
MERCHAN SALAS, M ^a .MERCEDES	6.995.326	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4382	CACERES
GOMEZ CAPILLA, INMACULADA D.	8.830.763	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4381	BADAJOS
SANTIBAÑEZ RECIO, M ^a .DEL CARMEN	8.802.267	AGRICULTURA Y COMERCIO	2704	BADAJOS
BANDA GARCIA, M ^a .PAULA	8.681.063	ECONOMIA Y HACIENDA	427	MERIDA
GONZALEZ BOTE, M ^a .DOLORES	33.975.442	ECONOMIA Y HACIENDA	4179	MERIDA
NARVAEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	8.790.476	AGRICULTURA Y COMERCIO	2641	BADAJOS
BORRELLA MENDOZA, JOSE	6.998.538	EMIGRACION Y A. SOCIAL	271	CACERES
CACERES TELLEZ, M ^a .PILAR	9.176.090	EMIGRACION Y A. SOCIAL	214	MERIDA
MOGOLLON FLORINDO, JOSE ANTONIO	8.825.485	AGRICULTURA Y COMERCIO	2928	BA-LA ORDEN
CORCHADO MARCOS, JUANA	6.963.278	SANIDAD Y CONSUMO	4364	CACERES
CALVO MORENO, M ^a .DEL CORO	6.995.087	SANIDAD Y CONSUMO	1206	CACERES
LEON HERNANDO, M ^a .DEL CARMEN	33.974.222	SANIDAD Y CONSUMO	8501	BADAJOS
FONDON ROBLEDO, ANGELES	7.002.043	SANIDAD Y CONSUMO	1300	CACERES
MUÑOZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	9.175.276	INDUSTRIA Y TURISMO	340	MERIDA
PIN DONOSO, LUIS A.	9.180.408	PRESIDENCIA Y TRABAJO	76	MERIDA
CRESPO BOTANA, ANTONIO JESUS	7.007.142	SANIDAD Y CONSUMO	4365	CACERES
MARQUEZ SILVA, MANUELA	9.175.708	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4005	MERIDA
RODRIGUEZ IGLESIA, MARIA	9.181.812	ECONOMIA Y HACIENDA	460	MERIDA
PEREA VENEGAS, M ^a .ESPERANZA	8.825.314	SANIDAD Y CONSUMO	1180	BADAJOS
DIAZ SALAZAR, M ^a .ISABEL	9.169.455	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4004	MERIDA
MACIAS RICO, M ^a .RAMONA	9.181.616	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4379	MERIDA
CAMPOS EXPOSITO, M ^a .ENCARNACION	8.804.347	SANIDAD Y CONSUMO	1194	BADAJOS
ALFONSO PEREZ, M ^a .YOLANDA	8.831.973	PRESIDENCIA Y TRABAJO	75	MERIDA
DONCEL BORRELLA, MARTA MARIA	6.998.540	SANIDAD Y CONSUMO	8503	CACERES
HERNANDEZ MOLINA, MANUEL	9.167.269	EMIGRACION Y A. SOCIAL	247	MERIDA
BUENO MARTINEZ, CARMEN	9.176.665	SANIDAD Y CONSUMO	989	MERIDA
GARRIDO HERNANDEZ, JULIA	9.176.351	EMIGRACION Y A. SOCIAL	220	MERIDA
LARIOS TORRADO, MANUEL	8.824.736	AGRICULTURA Y COMERCIO	2930	BA-LA ORDEN
CENTENO CENTENO, ARTURO	8.692.616	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4380	MERIDA
MUÑOZ NUÑEZ, TERESA	8.793.843	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1521	MERIDA
FERNANDEZ AUNION, LEONOR	76.249.188	PRESIDENCIA Y TRABAJO	40	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GUTIERREZ CARRETERO, PEDRO	8.662.558	AGRICULTURA Y COMERCIO	2991	BA-LA ORDEN
RUBIO VELA, JAVIER	8.822.280	PRESIDENCIA Y TRABAJO	56	MERIDA
FRUTOS PUERTO, BERNARDINA	9.164.999	PRESIDENCIA Y TRABAJO	91	MERIDA
TORBELLINO GARCIA, ANDRES	9.175.273	ECONOMIA Y HACIENDA	407	MERIDA
BOLAÑOS PAJUELO, ANA MARIA	79.305.747	SANIDAD Y CONSUMO	968	MERIDA
CALLE MENDEZ, RAIMUNDO	76.108.426	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M.AMB.	1375	MERIDA
MOLANO ROBLEDO, JULIA	6.968.348	SANIDAD Y CONSUMO	4366	CACERES
CAMPOS GOMEZ, Mª.GLORIA	13.112.634	EMIGRACION Y A. SOCIAL	226	MERIDA
CAMPOS TESTAL, LUIS	8.835.191	PRESIDENCIA Y TRABAJO	57	MERIDA
FERNANDEZ SANCHEZ, MARGARITA	52.354.598	ECONOMIA Y HACIENDA	428	MERIDA
MARIN CORTES, CATALINA	9.178.979	SANIDAD Y CONSUMO	979	MERIDA
CORTES PAVON, RUFINA	6.987.984	ECONOMIA Y HACIENDA	495	MERIDA
FERNANDEZ SANCHO, Mª.JESUS	9.177.813	EMIGRACION Y A. SOCIAL	235	MERIDA
CHAMIZO CASILLAS, LUCIA	33.988.253	PRESIDENCIA Y TRABAJO	78	MERIDA
MENAYO ANTOLIN, ANA MARIA	9.185.693	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4007	MERIDA
VILACHAO ROSA, Mª.DEL PILAR	7.016.696	SANIDAD Y CONSUMO	993	MERIDA
PEÑA NUÑEZ, JOSE ANTONIO	39.139.269	ECONOMIA Y HACIENDA	437	MERIDA
MARZAL COLLADO, JOSE MARIA	9.158.729	PRESIDENCIA Y TRABAJO	84	MERIDA
ROMO HUERTAS, AGUSTINA	8.689.293	PRESIDENCIA Y TRABAJO	87	MERIDA
RIVERA RODRIGUEZ, WENCESLA	80.030.167	EMIGRACION Y A.SOCIAL	234	MERIDA
SANCHEZ MOULIN, FRANCISCO	8.672.567	ECONOMIA Y HACIENDA	429	MERIDA
GALLEGO PARRA, Mª.CARMEN	33.982.796	PRESIDENCIA Y TRABAJO	113	MERIDA
TORRESCUSA CORDERO, Mª.ANGELES	8.838.158	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1376	MERIDA
ACEVEDO CABRERA, Mª.DEL CARMEN	7.000.195	PRESIDENCIA Y TRABAJO	106	MERIDA
GONZALEZ SANCHEZ, RAMON	9.174.274	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4008	MERIDA
GUERRERO CARRETERO, JUAN MANUEL	8.832.603	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1379	MERIDA
GOMEZ MUÑOZ, Mª.DEL CARMEN	80.033.195	AGRICULTURA Y COMERCIO	2683	STA.MARTA BARROS
LOPEZ CALLEJA, Mª.DOLORES	8.809.706	ECONOMIA Y HACIENDA	431	MERIDA
ORTIZ GARCIA, SOLEDAD	8.824.022	AGRICULTURA Y COMERCIO	4295	ZAFRA
RODRIGUEZ OLIVARES, Mª.DEL CARMEN	33.987.894	PRESIDENCIA Y TRABAJO	88	MERIDA
MARTIN SANCHEZ, JOSEFA	9.158.765	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4009	MERIDA
DONCEL FUERTES, INES MARIA	7.002.278	ECONOMIA Y HACIENDA	450	MERIDA
MONAGO GARCIA, FELIX TOMAS	80.036.280	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4010	MERIDA
CERRO LEDO, FERNANDO	8.830.822	PRESIDENCIA Y TRABAJO	58	MERIDA
REY JIMENEZ, INES MARIA	6.998.063	PRESIDENCIA Y TRABAJO	119	MERIDA
MARTINEZ CALDITO, JOSE VICENTE	6.997.823	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4006	MERIDA
CAVALES PORTILLO, GERONIMO	7.005.433	ECONOMIA Y HACIENDA	452	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LAVADO GARCIA, MAGDALENA	9.169.791	ECONOMIA Y HACIENDA	606	MERIDA
GAMERO PEDRERO, JUAN ANTONIO	8.821.921	SANIDAD Y CONSUMO	1315	MERIDA
CLEMENTE MUÑOZ, M ^a .VICTORIA	7.008.093	AGRICULTURA Y COMERCIO	2776	MORALEJA
FERNANDEZ FERNANDEZ, M ^a .NIEVES	9.184.600	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1420	MERIDA
JIMENEZ CACERES, M ^a .TERESA	6.985.180	EMIGRACION Y A.SOCIAL	4011	MERIDA
COTRINA LOPEZ, M ^a .LUIZA	8.799.272	PRESIDENCIA Y TRABAJO	29	MERIDA
SANTOS MATEOS, M ^a .DEL PILAR	6.992.288	ECONOMIA Y HACIENDA	454	MERIDA
MANCHA CARO, PEDRO FRUCTUOSO	76.234.822.	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1487	MERIDA
MACIAS SANCHEZ, DOMINGA	9.176.738	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB	1422	MERIDA
SANTIAGO GARCIA, ANTONIA	76.204.378	OBRAS PUBLICAS,URBA.Y M.AMB	1468	MERIDA
ASPANO DOMINGUEZ, M ^a .DOLORES	8.832.887	PRESIDENCIA Y TRABAJO	102	MERIDA
MURILLO TORRES ,PEDRO JESUS	8.791.934	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1429	MERIDA
RODRIGUEZ GARCIA, ISABEL MARIA	9.172.629	ECONOMIA Y HACIENDA	607	MERIDA
REINARES TEN, JOSE CARLOS	8.799.385	ECONOMIA Y HACIENDA	592	MERIDA
PICON SANCHEZ, M ^a .ANGELES	34.767.735	PRESIDENCIA Y TRABAJO	104	MERIDA
REBOLLO SANCHEZ, JOSEFA ISABEL	8.814.288	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4376	MERIDA
LEDO CILLEROS, FILOMENA	6.995.756	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M. AMB.	1492	MERIDA
CAMARERO BLASCO, FELICIA	386.707	ECONOMIA Y HACIENDA	608	MERIDA
RANGEL GALLARDO, ANTONIA DOLORES	8.811.189	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1503	MERIDA
MANGUT MACHACON, CARLOS RAUL	7.001.675	ECONOMIA Y HACIENDA	614	MERIDA
CALDERON CORVO, MANUELA	2.866.552	SANIDAD Y CONSUMO	4362	MERIDA
TORRUS DEL CAMINO, MANUEL JESUS	8.775.503	SANIDAD Y CONSUMO	992	MERIDA
MATEOS REDONDO, ISABEL M ^a .	76.010.185	ECONOMIA Y HACIENDA	591	MERIDA
MURILLO CASCOS, ANDREA	9.178.957	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1504	MERIDA
GUERRERO LOPEZ, FRANCISCA	7.953.427	ECONOMIA Y HACIENDA	597	MERIDA
GUARINO GONZALEZ, RAMONA	8.815.650	OBRAS PUBLICAS, URB.Y M.AMB.	1518	MERIDA
DORADO ACOSTA, JOSE MARIA	9.180.991	ECONOMIA Y HACIENDA	626	MERIDA
SAUCEDA PORRINO, RAFAEL	9.151.745	ECONOMIA Y HACIENDA	466	MERIDA
BACAS DOMINGUEZ, INMACULADA	33.970.304	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M.AMB.	1380	MERIDA
GARCIA GALINDO, M ^a .CRUZ	8.810.710	SANIDAD Y CONSUMO	1001	MERIDA
GONZALEZ CARDONA, M ^a .DEL CARMEN	9.153.100	SANIDAD Y CONSUMO	4363	MERIDA
SUAREZ LOZANO, JOSE MARIA	9.176.927	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1387	MERIDA
LEDO CILLEROS, ISABEL	7.003.541	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1388	MERIDA
PEREZ ROBLAS, M ^a .MANUELA	8.776.157	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	9002	MERIDA
DELGADO RODRIGUEZ, ANGELES	9.186.024	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	9003	MERIDA

AREA : PERFORISTA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FERNANDEZ LIBERAL, M. LUZ	8.106.025	EMIGRACION Y A.SOCIAL	257	CACERES
GALLEGO REAL, RAUL	8.821.445	EMIGRACION Y A.SOCIAL	279	BADAJEZ
RIVERO MURILLO, MIGUEL A.	8.831.337	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4056	MERIDA
MACIAS PEREIRA, CASILDO	8.813.534	PRESIDENCIA Y TRABAJO	53	MERIDA
CORDERO DIEZ, M. ANGELES	7.008.039	PRESIDENCIA Y TRABAJO	54	MERIDA

AREA : AGENTE DE INSPECCION AUXILIAR

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
JIMENEZ PEREZ, M. DEL CARMEN	6.997.905	SANIDAD Y CONSUMO	1358	BADAJEZ

AREA : AUXILIAR SANITARIO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LANCHO MOGOLLON, JUAN J.	6.985.371	SANIDAD Y CONSUMO	4228	BADAJEZ
QUINTANA CARRIZOSA, MANUELA	30.489.195	SANIDAD Y CONSUMO	1103	BADAJEZ
BARROSO GUILLEN, ELADIA	8.812.729	SANIDAD Y CONSUMO	1095	BADAJEZ
FUENTES SOLANO, JOSEFA	6.968.724	SANIDAD Y CONSUMO	1099	BADAJEZ
CAÑADA MORENO, M. PILAR	9.168.066	SANIDAD Y CONSUMO	1100	BADAJEZ

AREA : AUXILIAR DE LABORATORIO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
BARRANTES MOLANO, M. PILAR	6.960.276	AGRICULTURA Y COMERCIO	2174	BADAJEZ
GATA PIZARRO, JOSE L.	33.982.105	AGRICULTURA Y COMERCIO	2944	BA-LA ORDEN
CONEJERO RIVERA, VICTOR M.	9.187.535	AGRICULTURA Y COMERCIO	2957	BA-LA ORDEN

AREA : AGENTE FORESTAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LUIS CANSADO, JOSE I.	6.957.651	AGRICULTURA Y COMERCIO	2020	TRUJILLO
BLANCO ALVAREZ, DIEGO	33.984.602	OBRAS PUBLICAS,URB.Y.M.AMB.	1484	BADAJOS-2
MARTIN DE LA VIUDA, FELIX E.	50.038.118	AGRICULTURA Y COMERCIO	2600	VVA.DE LA VERA
DIAZ SAMINO, ANTONIO	7.452.941	OBRAS PUBLICAS,URB.Y.M.AMB.	1621	LA VERA ORIENT.(CC-12)
DIAZ HERRERO, ARTURO	8.827.204	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1612	VALLE JERTE(CC-10)
FRANCO SALAS, AMADO	17.162.054	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1455	P.N.MONFRAGUE
CONCEPCION GARCIA, JUAN M.	9.172.704	AGRICULTURA Y COMERCIO	1974	ALBURQUERQUE
CHAVEZ PALACIOS, ADRIAN	6.999.378	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1607	VILLUERCAS(CC-15)
CARRERA CUADRADO, PEDRO	6.960.390	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1722	R.N.CIJARA
PEREZ DURAN, APOLINAR	7.453.861	AGRICULTURA Y COMERCIO	2616	PINOFRANQUEADO
RIVERO MURILLO, LUIS F.	80.033.602	AGRICULTURA Y COMERCIO	2519	LLERENA
BERROCAL CARRERA, PILAR	7.043.231	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1620	VALENCIA ALCANTARA(CC-3)
GOMEZ TURPIN, JOSE M.	34.786.959	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1622	VALENCIA ALCANTARA(CC-3)
JOCILES DEL SOLAR, ISABEL	8.831.746	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1720	BADAJOS-10
FERNANDEZ-B. GARCIA, JUAN	2.197.842	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1485	BADAJOS-2
RUIZ SABIDO, VICTOR M.	33.981.072	AGRICULTURA Y COMERCIO	4135	VILLARTA MONTES
IÑESTA MENA, JOSE	8.777.896	AGRICULTURA Y COMERCIO	2520	AZUAGA
BEJARANO MUÑOZ, FRANCISCO	6.959.281	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1742	BADAJOS-6
MORALO RODRIGUEZ, JULIO A.	8.830.652	AGRICULTURA Y COMERCIO	4132	BARCARROTA
BARQUERO GONZALEZ, HELIODORO	6.985.056	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1453	C.S.VALDECABALLEROS
GOMEZ SANCHEZ, BASILIO	73.545.230	AGRICULTURA Y COMERCIO	4126	VAVERDE FRESNO
AMADOR CAMINO, ANGEL	8.105.074	AGRICULTURA Y COMERCIO	4133	MANCHITA
MATEOS CAMPOS, MANUEL	11.764.075	AGRICULTURA Y COMERCIO	2476	PUEBLA REINA
TEJEDA MORAN, CRISTINA	11.767.533	AGRICULTURA Y COMERCIO	4128	NAVATRASIERRA
MARTINEZ MORENO, FRANCISCO	80.039.134	AGRICULTURA Y COMERCIO	1969	FREGENAL SIERRA
MATEOS VICENTE, PEDRO M.	11.781.400	AGRICULTURA Y COMERCIO	2514	CAMPILLO LLERENA
MONTERO BRAVO, M. ROSARIO	7.949.584	AGRICULTURA Y COMERCIO	2482	VVA.FRESNO
MARTIN SANCHEZ, JESUS	11.763.180	AGRICULTURA Y COMERCIO	4131	MONTEMOLIN

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que

se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Subalternos de esta Administración, en las Areas que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

AREA: SUBALTERNO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FRANCO ASENSIO, Fernando	8.806.219	ECONOMIA Y HACIENDA	4214	BADAJOS
NIETO LOPEZ, Juan J.	9.168.977	ECONOMIA Y HACIENDA	4213	MERIDA
DOMINGUEZ PINTADO, Jose L.	8.805.601	AGRICULTURA Y COMERCIO	1756	MERIDA
PAREJO MATO, Pedro	8.820.010	INDUSTRIA Y TURISMO	867	BADAJOS
RUIZ CASARES, Fernando	6.983.627	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	139	MERIDA
BOTE MONTAÑO, Santiago	9.194.007	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	146	MERIDA
AMORES MOLINA, Jesus	8.670.978	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	161	MERIDA
GRANERO MERINO, Victoriano	33.976.741	EDUCACION Y CULTURA	655	MERIDA
LAZARO MURIEL, Faustina	9.177.827	SANIDAD Y CONSUMO	1104	BADAJOS
SOSA ALCOBENDAS, Francisco	76.229.660	ECONOMIA Y HACIENDA	416	MERIDA
DOMINGUEZ GARCIA, Francisco	9.170.217	SANIDAD Y CONSUMO	976	MERIDA
GARCIA GONZALEZ, Belen	9.182.933	INDUSTRIA Y TURISMO	303	MERIDA
CEBALLOS BENITEZ, Nieves	9.193.412	SANIDAD Y CONSUMO	1160	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
BERMEJO GARCIA, Ana M.	7.041.939	ECONOMIA Y HACIENDA	4340	MERIDA
GARCIA PEÑA, Jose M.	9.178.516	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1366	MERIDA
ARDILA ANTUNEZ, M. Sagrario	9.176.779	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1409	MERIDA
MARTIN MOTA, Luis	8.825.374	EDUCACION Y CULTURA	688	BADAJOS
NAVARRO MILLAN, Antonio A	34.778.159	AGRICULTURA Y COMERCIO	4083	MERIDA
GALAN NOGALES, Dolores	9.166.161	INDUSTRIA Y TURISMO	328	BADAJOS
PEREZ GLJON, M. Victoria	9.176.561	AGRICULTURA Y COMERCIO	4254	CACERES
DELGADO RAMOS, M. Victoria	7.006.023	AGRICULTURA Y COMERCIO	4255	CACERES
VALENTIN ROBLEDO, Francisco	11.768.128	AGRICULTURA Y COMERCIO	2317	CACERES
BORREGO GAZAPO, Jose F.	6.972.500	EDUCACION Y CULTURA	779	BADAJOS
RIO MONTERO, Petra del	9.174.252	INDUSTRIA Y TURISMO	886	BADAJOS
RODRIGUEZ CASIMIRO, Miguel A.	33.973.728	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1653	BADAJOS
LAGUNILLA GONZALEZ, Ramon	12.738.401	ECONOMIA Y HACIENDA	510	BADAJOS
MUÑOZ CALVO, M. Dolores	9.185.787	SANIDAD Y CONSUMO	1030	BADAJOS
JIMENEZ RUIZ, M. Guadalupe	33.989.283	SANIDAD Y CONSUMO	1035	BADAJOS
NOVA MOLINA, Andrés	9.186.103	SANIDAD Y CONSUMO	1101	BADAJOS

AREA : SUBALTERNO-CONDUCTOR

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARCIA PALENZUELA, Manuel	27.175.473	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4321	MERIDA
CONTRERAS RAMIREZ, Francisco J.	9.151.464	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4243	MERIDA
CHAVES SUAREZ, Pedro J.	9.172.125	PRESIDENCIA Y TRABAJO	14	MERIDA
NACARINO RABANAL, Rufino	6.875.359	AGRICULTURA Y COMERIDA	4104	CACERES
ANGULO VARELA, Emilio	8.763.296	SANIDAD Y CONSUMO	1034	BADAJOS
DELGADO GALAN, Angel	8.672.960	PRESIDENCIA Y TRABAJO	85	MERIDA
IGLESIAS GULJARRO, Jose M.	8.687.977	INDUSTRIA Y TURISMO	960	MERIDA
BECEERRA ORTIZ, Joaquin	8.700.355	AGRICULTURA Y COMERCIO	1918	BADAJOS
LOZANO GARCIA, Domingo	8.694.257	SANIDAD Y CONSUMO	1213	CACERES
GUTIERREZ GONZALEZ, Saturnino	9.170.254	AGRICULTURA Y COMERCIO	4094	BADAJOS
RUEDA LUIS, Jose M.	6.968.245	AGRICULTURA Y COMERCIO	2545	CACERES
RODRIGUEZ MARTINEZ, Angel	8.792.247	AGRICULTURA Y COMERCIO	4103	BADAJOS
CORTES BARROSO, Juan	8.621.916	AGRICULTURA Y COMERCIO	2318	CACERES

AREA : TELEFONISTA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
SOL MESA, Carlos del	8.823.959	EMIGRACION Y A.SOCIAL	219	MERIDA

AREA : LABORANTE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
VALLE GIL, Fidel	6.993.810	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1565	CACERES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 30 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Mobiliario para el Pabellón Polideportivo de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 27.03.92, correspondiente al Suministro de Mobiliario para el Pabellón Polideportivo de Badajoz, a favor de la Empresa «EL CORTE INGLES» por la cantidad de Seis millones ciento setenta y cinco mil noventa y dos pesetas (6.175.092 pesetas).

Mérida, 30 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de

Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Coria con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Coria el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 19, línea circunvalación de Coria.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,051.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5

Crucetas: Rectas

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a carretera de Guijo, Km. 2.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200 / 0,220 / 0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Coria. Carretera de Guijo, Km. 2.

Presupuesto en pesetas: 5.911.893.

Finalidad: Suministro a viviendas en Coria.

Referencia del Expediente: 10/AT-004816-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de marzo de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea eléctrica propiedad del Ayuntamiento de Zarza la Mayor de Alimentación a grupos elevación de agua.

Final: C.T. proyectado de 160 KVAS.

Término municipal afectado: Zarza la Mayor.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 1,258.

Apoyos: Hormigón-Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Bóveda-Rectas-Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Egido» en Zarza la Mayor.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200/0,398/0,230.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200/0,398/0,230

Potencia total en transformadores en KVA: 260.

Emplazamiento: Zarza la Mayor. Carretera de Moraleja y calle San Gregorio en Zarza la Mayor.

Presupuesto en pesetas: 5.391.113.

Finalidad: Suministro a depuradora de aguas y mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005107-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de marzo de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S.A. con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hidroeléctrica Española, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable existente en C.T. Caños.

Final: Cable existente en C.T. San Andrés.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,103.

Emplazamiento de la línea: García Paredes.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. Calle García de Paredes.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,188.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 321 (KW).

Abonados previstos: 3.

Presupuesto en pesetas: 2.073.220.

Finalidad: Suministro B.T. viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-005095-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de marzo de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica,

y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 13,2 Kv. de interconexión entre C.T. «Parador» y actual situación del C.T. núm. 4.

Final: C.T. Núm. 4 en su nueva ubicación.

Término municipal afectado: Guadalupe.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,019.

Emplazamiento de la línea: Calle Nueva en Guadalupe.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Guadalupe. Calle Nueva en Guadalupe.

Presupuesto en pesetas: 808.093.

Finalidad: Cambio Ubicación de C.T.

Referencia del Expediente: 10/AT-005161-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de marzo de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el suministro para la ampliación de la red informática local de la misma.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras

Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 25-3-92, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, el suministro para la ampliación de la red informática local de la misma, a favor de la empresa DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION ESPAÑA, S. A., por un importe de 5.499.393 pesetas.

Mérida, a 26 de marzo de 1992.

El Secretario General
Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION DE ERRORES al anuncio de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre determinación de tipo. Documentos: Modelo Valoraciones de Bienes y Derechos, Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en el mencionado anuncio de 13 de marzo de 1992 (D.O.E. número 23, de 24 de marzo), por el que se convoca concurso sobre determinación de tipo. Documentos: Modelo valoraciones de Bienes y Derechos, Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación en la página 487, 1.ª columna.

Donde dice: Documentos: Modelo valoraciones de Bienes y Derechos, Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.

Debe decir: Documentos: Modelo valoraciones de Bienes y Derechos, Modelo 600, 620, 650, 651, 610, 30-A, 045 y 043.

y en la página 487, 1.ª columna punto tercero,
Donde dice: en el plazo de 20 días hábiles.
Debe decir: en el plazo de 10 días hábiles.

Mérida, a 31 de marzo de 1992.

CORRECCION DE ERRORES al anuncio de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre

determinación de tipo. Documento de Altas de Terceros para la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en el mencionado anuncio de 13 de marzo de 1992 (D.O.E. número 23, de 24 de marzo), por el que se convoca concurso sobre determinación de tipo. Documento de Altas de Terceros para la Junta de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación en la página 486, segunda columna punto tercero,

Donde dice: en el plazo de 20 días hábiles.
Debe decir: en el plazo de 10 días hábiles.

Mérida, a 31 de marzo de 1992.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA
Y COMERCIO**

RESOLUCION de 27 de marzo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de mobiliario de laboratorio para el Servicio de Investigación Agraria.

Resolución de 27 de marzo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—Mobiliario de Laboratorio para el Servicio de Investigación Agraria.

Por un importe máximo de 11.500.000 pesetas, IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Parti-

culares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.^a planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 13.00 horas del día 29 de abril de 1992, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de mayo de 1992, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11.00 horas.

Mérida, a 31 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de Mobiliario de Laboratorio para el Laboratorio de Residuos.

Resolución de 31 de marzo de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de Mobiliario de Laboratorio:

LOTE 1: Mobiliario para el Laboratorio de análisis microbiológicos. Importe máximo: 6.200.000 pesetas.

LOTE 2: Mobiliario para el Laboratorio de análisis instrumental. Importe máximo: 9.000.000 pesetas.

LOTE 3: Mobiliario para el Laboratorio de análisis de agua. Importe máximo: 7.700.000 pesetas.

LOTE 4: Mobiliario para el Laboratorio de análisis organolépticos. Importe máximo: 2.000.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.^a planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 13.00 horas del día 29 de abril de 1992, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 4 de mayo de 1992, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11.00 horas.

Mérida, a 31 de marzo de 1992.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convoca Concurso para la adquisición de 140.000 unidades de cepillos de dientes y 140.000 unidades de tubos de 20 gramos de pasta dentífrica para el Programa de Salud Bucodental.

Se convoca Concurso para el suministro de 140.000 unidades de cepillos de dientes y 140.000 unidades de tubos de 20 gramos de pasta dentífrica, Campaña Salud Bucodental.

Modalidad adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia.

Presupuesto de licitación: 14.000.000 pesetas (Catorce millones de pesetas), I.V.A. incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Consejería de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica) sita en Mérida, Plaza Santa Clara, s/n.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E. y hasta las 12 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: Registro General de la Consejería en la dirección anteriormente indicada.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Mérida, calle Almen-

dralejo, 14, en la primera reunión que se realice en fecha posterior a la de terminación de presentación de propuestas.

Modelo de proposiciones: Según el modelo que se adjunta en el Pliego de Condiciones.

Fianza: La que determina el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 31 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convoca Concurso para la adquisición de 52.500 litros de fluoruro sódico al 0,2 % y 1.800 unidades de dosificadores para el Programa de Salud Bucodental.

Se convoca Concurso para el Suministro de 52.500 litros de fluoruro sódico al 0,2 % y 1.800 unidades de dosificadores, Campaña Salud Bucodental.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia.

Presupuesto de licitación: 7.732.500 pesetas. (Siete millones setecientos treinta y dos mil quinientas pesetas), IVA incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Consejería de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica) sita en Mérida, Plaza Santa Clara, s/n.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E. y hasta las 12 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: Registro General de la Consejería en la dirección anteriormente indicada.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Mérida, calle Almendra-lejo, 14, en la primera reunión que se realice en fecha posterior a la de terminación de presentación de propuestas.

Modelo de proposiciones: Según el modelo que se adjunta en el Pliego de Condiciones.

Fianza: La que determina el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 31 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992 de la Consejería de Sanidad y Consumo,

por la que se convoca Concurso de adquisición de 4.300.000 U/vasos de plástico, 4.300.000 U/servilletas de papel y 160.000 U/bolsas de basura para el Programa de Salud Bucodental.

Se convoca Concurso para el Suministro de 4.300.000 U/vasos de plástico, 4.300.000 U/servilletas de papel y 160.000 U/bolsas de basura, Campaña Salud Bucodental.

Modalidad adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia.

Presupuesto de licitación: 11.971.000 (Once millones novecientos setenta y una mil pesetas) IVA incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Consejería de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica) sita en Mérida, Plaza Santa Clara, s/n.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E. y hasta las 12 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: Registro General de la Consejería en la dirección anteriormente indicada.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Mérida, calle Almendra-lejo, 14, en la primera reunión que se realice en fecha posterior a la de terminación de presentación de propuestas.

Modelo de proposiciones: Según el modelo que se adjunta en el Pliego de Condiciones.

Fianza: La que determina el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 31 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca Concurso para la adquisición de 110.000 U/Folletos información para escolares, 70.000 U/Folletos información para padres, 40.000 U/hojas de registro y 3.000 U/cuestionarios, para el Programa de Salud Bucodental.

Se convoca Concurso para el Suministro de 110.000 U/Folletos información para escolares, 70.000 U/Folletos información para padres, 40.000 U/hojas de registro y 3.000 U/cuestionarios, para la Campaña de Salud Bucodental.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia.

Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas (Dos millones quinientas mil pesetas) IVA incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Consejería de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica) sita en Mérida, Plaza Santa Clara, s/n.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E. y hasta las 12 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: Re-

gistro General de la Consejería en la dirección anteriormente indicada.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Mérida, calle Almendraejo, 14, en la primera reunión que se realice en fecha posterior a la de terminación de presentación de propuestas.

Modelo de proposiciones: Según el modelo que se adjunta en el Pliego de Condiciones.

Fianza: La que determina el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 31 de marzo de 1992.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA